

## El liberalismo mexicano y el pensamiento económico del Dr. José María Luis Mora

Salvador Padilla Hernández\*

Este artículo trata acerca del liberalismo mexicano y el pensamiento económico del Dr. José María Luis Mora. El liberalismo en el que se inscribe la reflexión del Dr. Mora es, y ha sido, la corriente económica y política dominante en el mundo, la cual se extiende a México en la primera mitad del siglo XIX. El análisis de la *Disertación* del Dr. Mora acerca de las relaciones Estado-Iglesia ocupa la parte central del presente ensayo, ya que en ella se desarrolla una argumentación contra los privilegios de las órdenes religiosas de entonces; argumentación que sirvió de base al grupo de liberales que llevaría a cabo la Reforma en México. Por último, se señala que el Dr. Mora advierte cómo, en épocas de peligro para la nación, prevenir revoluciones es tarea de hombres de Estado más que de políticos tradicionales.\*

### The Mexican liberalism and Dr. José María Luis Mora's economic thought

This article attempts to bring together the Mexican liberalism and the economic thought of Dr. José María Luis Mora. The liberalism in which Dr. Mora's reflections are inscribed, is and has been, the dominant economic and political trend in the world. It extended to Mexico in the first half of the XIX century. The analysis of Dr. Mora's *Disertación*, concerning the relationship between the State and the Church, occupies the central part of this essay. It develops an argument against the privileges of the religious orders in those days. This argument served as

\* Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM.

\* Traducción al inglés: María Elena Valdés Dávila, Profesora del Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM. Traducción al francés: Nicole Trocherie, Profesora del Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

a basis for the group of liberals that carried out the Reform in Mexico. Lastly, we point out that Dr. Mora warns how, in the nation's epoch of danger, the prevention of revolutions is the work of the men of the State, more than that of traditional politicians.

### Le libéralisme mexicain et la pensée économique du Dr. José María Luis Mora

Cet article parle du libéralisme mexicain et de la pensée économique du Dr. José María Luis Mora. Le libéralisme dans lequel on mentionne la réflexion du Dr. Mora est, et était, le courant économique et politique dominant dans le monde qui s'étend au Mexique dans la première moitié du XIX<sup>ème</sup> siècle. L'analyse de la *Dissertation* de Mora sur les relations Etat-Église occupe la partie centrale de l'essai, même si elle développe une argumentation qui a servi de base au groupe de Libéraux qui donne fin à la Réforme au Mexique. En dernier, on signale que le Dr. Mora avertit que dans des époques de danger pour la nation, prévenir des révolutions c'est le devoir des hommes d'État plus que des hommes politiques traditionnels.

*No deberíamos [...] estar dispuestos a explorar vigorosamente en cada nación posibles cambios básicos del sistema tradicional de hacer las cosas, un rediseño fundamental de las instituciones económicas, políticas, sociales y religiosas?*

Carl Sagan, *Cosmos*

### Introducción

El liberalismo político, económico, filosófico y social es, y ha sido, la corriente de pensamiento dominante del mundo occidental. Su duración abarca varios siglos y su extensión a un gran número de países. México y América Latina como partes de la cultura y la civilización de Occidente no escaparon a su influjo. Esa es la temática del presente ensayo, que parte del liberalismo mexicano de la primera mitad del siglo pasado e incluye el pensamiento de José María Luis Mora.

El Dr. José María Luis Mora es el precursor de la Reforma liberal, la Desamortización de los bienes del clero y la Constitución de 1857, puestas en práctica por el grupo liberal en la segunda mitad del siglo pasado.

El análisis efectuado en la *Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos* por parte del Dr. Mora, ocupa la parte central de este ensayo ya que ahí se desarrolla una argumentación histórica, económica y teológica para desacreditar los privilegios económicos de que gozaban las órdenes religiosas. Argumentación que serviría más tarde de inspiración al grupo de liberales que llevaron adelante la Reforma.

Además, como se sabe, José María Luis Mora fue uno de los primeros en impulsar el estudio de la ciencia económica en México, lo cual es un ingrediente adicional para provocar el interés por el estudio de su pensamiento económico y social.

En este trabajo se postula que en el triunfo definitivo del liberalismo económico se encuentran los gérmenes de la mayor desigualdad económica y social, prohibida por el liberalismo de nuevo cuño, conocido como "neoliberalismo económico", vigente a escala planetaria desde principios de los años ochenta.

En la primera parte de este artículo se plantea el contenido del paradigma liberal. La segunda se refiere al origen del

liberalismo en México. La tercera alude a las diversas actividades políticas e intelectuales desarrolladas por el Dr. Mora. La cuarta constituye la parte central del ensayo y aborda la relación Estado-Iglesia de acuerdo al análisis que el Dr. Mora realiza en su Disertación. Por último, el ensayo trata del triunfo e instauración definitiva del liberalismo económico en el mundo y concluye con algunas advertencias y recomendaciones del Dr. Mora, pertinentes de acuerdo con las dificultades económicas y políticas que vive el país.

### El paradigma político y económico liberal

En este punto se aborda, así sea brevemente, el origen, evolución, medios y fines de la corriente del pensamiento occidental denominada *liberalismo*.

El liberalismo es una forma de pensamiento, una filosofía, una ideología de larga duración y de gran alcance, que pasa por lo político, lo económico y lo social, y es, a la vez, una guía, un instrumento para enfrentar y acelerar la transformación o la caída del *ancien régime*.

Los orígenes del liberalismo los encontramos en la decadencia, en la muerte lenta e inevitable del sistema feudal europeo. El liberalismo se gesta, nace y se transforma en un reto intelectual en contra de las viejas estructuras, de las viejas creencias, de los viejos intereses. Con el liberalismo se inaugura la era de la duda, de la razón, de la crítica. Comienza la separación de la religión y la ciencia, de la política y la religión, de la iglesia y el estado. Dios deja de intervenir en las pasiones, ambiciones, intereses y poderes terrenales. La autoridad no será más de origen divino y, a partir de entonces, estará sujeta a límites constitucionales.

Harold Laski se pregunta qué es el liberalismo si en él "se cruzan corrientes de doctrina de tan diverso origen, que enturbian toda claridad y acaso irremediabilmente hacen imposible toda precisión".<sup>1</sup> El mismo Laski responde:

1 Laski, Harold J. (1961), *El liberalismo europeo*, México, FCE, p. 12. Véase además, Anderson, Perry "Liberalismo y socialismo" en Norberto Bobbio, *Cuadernos Políticos*, núm. 56, enero-abril, 1989.

No es fácil describirlo, y menos definirlo, pues apenas si es menos un hábito mental que un cuerpo de doctrina. Como doctrina, se relaciona sin duda directamente con la noción de libertad, pues surgió como enemigo del privilegio conferido a cualquier clase social por virtud del nacimiento o la creencia. Pero la libertad que buscaba tampoco ofrece títulos de universalidad, puesto que en la práctica quedó reservada a quienes tienen una propiedad que defender. Casi desde los comienzos lo vemos luchar por poner diques a la autoridad política, por confinar la autoridad gubernamental dentro del marco de los principios constitucionales y, en consecuencia, por procurar un sistema adecuado de derechos fundamentales que el Estado no tenga la facultad de invadir. Pero, aquí también, al poner en práctica esos derechos, resulta que el liberalismo se mostró más pronto e ingenioso para ejercitarlos en defensa de la propiedad, que no para proteger y amparar bajo su beneficio al que no poseía nada que vender fuera de su fuerza de trabajo.<sup>2</sup>

A la caracterización anterior habría que agregar, para dar una idea más completa del paradigma liberal, otros elementos consustanciales a su desarrollo, a su triunfo definitivo, pero también a sus limitaciones tanto en su versión original como en su edición más ortodoxa y reciente. Esto es importante ya que el liberalismo mexicano, y en particular el pensamiento del Dr. Mora se ajusta, con las especificidades del caso, al arquetipo europeo, sobre todo al francés y al español.

Algunos de esos elementos son los siguientes: gobierno representativo, sufragio universal, autonomías nacionales, simpatía por los grupos minoritarios, libre asociación y libertad de pensar, hablar y escribir son algunas características que se fueron definiendo y reafirmando con el transcurso del tiempo. Además algo esencial al liberalismo: la importancia central que otorga a la propiedad y la antítesis que ha querido establecer entre libertad e igualdad. El liberalismo ha sido un celoso defensor de la libertad individual, pero ha desconfiado, y las más de las veces temido, a la igualdad ya que ésta conduce a la parálisis de la personalidad e iniciativa emprendedora del individuo; sacralizada —esta última— como la base misma del éxito del sistema capitalista. La igualdad quedó sólo reducida a la formalidad legal, pero alejada de la realidad.<sup>3</sup>

2 *Ibid.*, p. 14.

3 *Ibid.*, pp. 15-37.

Los autores que construyeron la doctrina liberal y que por lo tanto van a influir, de manera determinante en el liberalismo mexicano, son innumerables. De épocas y enfoques diversos y diferencias de fondo y de matiz profundas. Aquí se mencionan sólo algunos de los más destacados teóricos del liberalismo político y del liberalismo económico. Respecto de los primeros John Locke, empirista y racionalista inglés, sostenía que el “estado natural” del hombre era la libertad y la igualdad. La propiedad es un derecho natural del hombre, comenzando con la propiedad de su persona, de su propio cuerpo. El barón de Montesquieu, por su parte, enemigo jurado del “despotismo” y autor de *El Espíritu de las Leyes* (1748), “desarrolló un esquema legalista en el que los poderes legislativo, ejecutivo y jurídico estaban delicadamente balanceados, formando un freno ideal al poder arbitrario”.<sup>4</sup> Jean Jaques Rousseau en el *Contrato social* atacó los privilegios de la monarquía planteando un igualitarismo radical que no dejaba lugar a las jerarquías, ni tampoco a la sujeción del hombre por el hombre. “Rousseau distingue entre ‘libertad natural’ y ‘libertad civil’, entre el hombre actuando por instinto y el hombre actuando justamente. La legitimidad, la moralidad, la justicia, se derivan, pues del pacto social”.<sup>5</sup> No pone a la propiedad como un derecho anterior al contrato social. Para él la libertad se alcanza solamente cuando el pueblo, colectiva y democráticamente, se apropia del Estado.

Una cosa parece segura: Mora no encontrará en Rousseau su fuente de inspiración, sino (como lo consigna Charles A. Hale) en el francés Benjamin Constant y en el español Gaspar Melchor de Jovellanos.

Cualquier intento por descubrir la estructura del liberalismo político en el mundo Atlántico debe centrarse en Francia. Obviamente, John Locke, Edmund Burke y Jeremy Bentham no eran franceses. El pensamiento inglés y las instituciones inglesas eran puntos decisivos para los liberales

4 Hale, Charles A. (1987), *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, México, siglo XXI editores, p. 52. El Profr. Hale, al que citaremos en varias ocasiones, es un historiador experto en el pensamiento económico, político y social de América Latina. Véase además, “Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930”, en Bethell, Leslie, en *Historia de América Latina*, Tomo 8, Cambridge University, Editorial Crítica, 1990, pp. 1-64.

5 *Ibid.*, pp. 53 y ss.

de todas partes. Sin embargo, Francia proveyó la situación clásica en la que el liberalismo, como cuerpo teórico, se dirigió hacia el cambio político y, en última circunstancia, el social.<sup>6</sup>

Otro tanto ocurre respecto del liberalismo económico: ingleses y franceses contribuyeron a formar un cuerpo de doctrina económica conocida como la economía política clásica. Sólo que, en este aspecto, es Inglaterra la que provee el caso típico. La revolución teológica encabezada por Lutero y Calvino en el siglo XVI, coincide con el inicio del mercantilismo. El mercantilismo es, por así decirlo, la primera corriente de pensamiento económico que trata de las implicaciones de los flujos comerciales entre las naciones y que tiene vigencia hasta mediados del siglo XVIII en que aparecería la obra de los fisiócratas franceses y *La Riqueza de las Naciones* de Adam Smith (1776).

El mercantilismo es, en esa perspectiva, el antecedente de la economía política clásica. En esencia, el mercantilismo era opuesto al liberalismo de los economistas clásicos. El primero propugnaba por el privilegio de los grandes intereses comerciales y por la protección de sus intereses por parte del Estado; incluso, por encima de los del individuo, a fin de lograr una nación, un Estado fuerte con base en la idea de exportar más de lo que se importaba y obtener así, siempre, un superávit comercial. El liberalismo, por el contrario, postulaba con los franceses Turgot, Mirabeau y Quesnay el *laissez faire*, el *laissez passer*, máxima fisiocrática que implica dejar que las cosas marchen de acuerdo con el “orden natural” y sin intervención del Estado. Un siglo antes Colbert sostenía en Francia que la libertad era el alma del comercio y que éste debería realizarse sin restricciones.

William Petty, creyente en las leyes naturales y antecedente de los economistas clásicos ingleses, sostenía que no era sabio dar normas a la naturaleza, ya que el hombre tendía a realizar la actividad que le proporcionaba mayores beneficios y que, en consecuencia, no deberían dictarse leyes en contrario pues con ello se propiciaba la ruina nacional. La intervención y regulación económica y comercial por parte del Estado resultaba contraria a las leyes de la naturaleza y, por lo tanto, lesiva

6 *Ibid.*, pp. 63 y 64.

a los intereses individuales y colectivos de una nación. De ahí a la "mano invisible" y providencial postulada por A. Smith sólo había un paso. El mejor servicio que se le podía hacer a una nación, a una sociedad, era dejar que la búsqueda eficiente del interés personal prosperara ya que ella garantizaba por sí misma el interés y el progreso colectivo. Adam Smith propugna el libre cambio a nivel internacional con base en la teoría de las ventajas absolutas. Más de 40 años después, otro de los economistas clásicos ingleses, David Ricardo, postularía la teoría de las ventajas comparativas y los beneficios del libre comercio entre las naciones.<sup>7</sup> Ricardo como economista liberal no se quedaría en la pura abstracción teórica sino que, años más tarde, propondría en el parlamento inglés la necesidad y la conveniencia de liberar el comercio exterior de su país.

Al parecer, José María Luis Mora no tuvo a Ricardo como su economista de cabecera, a pesar de que los *Principios* se habían publicado por primera vez en 1817 (en cambio el economista clásico sí fue conocido por Melchor Ocampo y para el cual el *buen Ricardo* servía, en parte, para sustentar y demostrar las consecuencias económicas provocadas por los bienes terrenales de la iglesia).<sup>8</sup> Desde luego que éstas no son las únicas influencias doctrinales en el pensamiento del Dr. Mora y en otros de sus coetáneos liberales: habrá que agregar al francés Jean Baptiste Say, contemporáneo y amigo de Ricardo. El mérito de Say consiste en reforzar la idea *smithiana* de que la economía es una ciencia que se separa de la política y tiene por objeto, como en Ricardo y en Marx, un propósito definido: estudiar el sistema de producción, de distribución, circulación y consumo o bien, en términos *smithianos*, establecer las causas de la riqueza de las naciones. De acuerdo a Ch. A. Hale, Jean Baptiste fue más conocido en los países hispánicos que el propio Adam Smith del que fue sólo su simplificador, sistematizador y difusor. El *Traité d'économie politique* (1803) de J. B. Say fue traducido, en su totalidad, un año después de su

<sup>7</sup> Ricardo, David, *Principios de economía política y tributación*, México, Fondo de Cultura Económica.

<sup>8</sup> Krauze, Enrique (1994), *Siglo de caudillos biografía política de México (1810-1910)*, México, Tusquets Eds., pp. 190 a 207.

aparición y se hicieron varias ediciones del mismo de tal manera que este autor fue más popular que el propio maestro.

### Orígenes liberales de José María Luis Mora

La primera mitad del siglo pasado en México fue inestable y turbulenta. Al mismo tiempo, lo fue de esperanza en la consecución de la independencia, de la libertad; en la construcción de un Estado, de una nación, de una república soberana, representativa y democrática. Época de caudillos militares y asonadas, de pasiones políticas exacerbadas, de crisis y caos, en la que destacan una serie de personajes, tanto del bando liberal como del conservador, en los que se dividió, desde un principio, el México independiente.

Media centuria en la que el país se debate por adquirir una estructura y una personalidad política, económica, jurídica y moral propia. Período este de luces y sombras. Los liberales que le seguirían, los herederos intelectuales de Mora, asumirían la tarea de continuar su obra y hacerla una realidad años más tarde.

José María Luis Mora poseía una personalidad y una inteligencia compleja, y contradictoria, pero en modo alguno inconsistente con sus cada vez más firmes convicciones liberales.

Mora fue un hombre de la primera mitad del siglo XIX. En él —como en muchos otros— se impregnaron las vicisitudes históricas que modelaron su personalidad y el rumbo futuro de su destino personal. Su destacada participación como liberal convencido y precursor de la Reforma en México, no se explicaría sin esta conflictiva e incierta realidad a la que se enfrentó desde un principio. Mora tuvo sus primeras impresiones de la revolución de independencia, acaudillada por Miguel Hidalgo, cuando era un joven de 16 años, pues había nacido el 12 de octubre de 1794 en Chamacuero, hoy Comonfort, Guanajuato, en el seno de una familia criolla acomodada que, al decir de él mismo, era muy decente y afortunada.<sup>9</sup> Luego vienen sus

<sup>9</sup> Mora, José María Luis (1991), "Semblanza autobiográfica", en *Ensayos, ideas y retratos*, Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 25, UNAM, pp. 166 y ss.



estudios sobresalientes en metafísica, filosofía y teología. Su educación fue esmerada y “a ella se debe su amor a las letras, a las ciencias sagradas y jurídicas, y sobre todo a las morales, políticas y económicas; y los que lo han tratado y visto sus producciones, le reconocen alguna capacidad para formar juicios de las cosas, y para escribir lógicamente”.<sup>10</sup>

La vida, la obra intelectual, el tiempo y el espacio histórico que al Dr. Mora le tocó compartir con otros personajes como Lucas Alamán, por ejemplo, constituye una síntesis compleja en donde se debaten las bases sobre las cuales habrá de levantarse una nación, apenas iniciada la independencia política respecto de la antigua metrópoli española. La Disertación escrita por el Dr. Mora en 1831, integra el corazón del pensamiento liberal y fue significativa en las acciones que se tomaron durante el primer gobierno liberal de 1833–1834 y luego durante las leyes de Reforma. Más adelante se volverá sobre dicho documento.

El modelo político y económico de larga duración histórica que se impone en forma pacífica o a sangre y fuego, lenta o rápidamente, en la cultura y el mundo occidental de la modernidad y el capitalismo, era con todas sus diferencias de interpretación, de fondo o de matiz, el liberalismo. Mora abrazó la causa del liberalismo que era la ideología más avanzada y única de la cual se podía servir para encarar los problemas específicos de su tiempo y circunstancia histórica y contribuir así en la construcción de un Estado–nación independiente; en la dotación de una estructura constitucional republicana; en la lucha por la separación de la Iglesia y el Estado; o lo que es lo mismo, la separación de la religión y la política; en la pugna por abolir los privilegios del ejército y del clero; en el combate a la acumulación de grandes extensiones de tierras y bienes raíces por parte del clero regular y secular; en la transformación de la educación escolástica y metafísica (monopolizada por las instituciones clericales) en instrucción laica y eminentemente científica.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 167.

## Las actividades políticas e intelectuales del Dr. Mora<sup>11</sup>

Cuando el teólogo José María Luis Mora inicia propiamente sus diversas actividades como maestro en el colegio de San Ildefonso (1820); como periodista político; como diputado provincial de México (1822); y luego, como ensayista económico e historiador de *México y sus revoluciones* (1836), las estructuras del liberalismo económico ya están sólidamente establecidas en el mundo y la cultura occidental. La compleja personalidad de Mora es, en buena parte, heredera y deudora intelectual del grado de desarrollo a que había llegado en las dos primeras décadas del siglo XIX el pensamiento liberal europeo. Dos son los liberales europeos que más influyeron en el pensamiento del clérigo mexicano: el francés Benjamin Constant y el español Melchor Gaspar de Jovellanos. El primero, un posrrevolucionario a quien preocupaba los excesos cometidos por los revolucionarios franceses y en quien Mora apoyó su liberalismo constitucional; el segundo, poeta español, aristócrata ministro del reformador borbón Carlos III, y luego liberal importante de las cortes de Cádiz, en quien Mora encontró su mejor modelo y su mayor inspiración.

Al mismo tiempo, la personalidad, la inteligencia y la sensibilidad del liberal mexicano se había forjado en los estudios de metafísica, filosofía y teología, materias básicas en la educación religiosa y clerical de entonces. Por su propia cuenta había realizado estudios de derecho, lo que le valió para que en 1825 fuera declarado apto para ejercer la abogacía.

Los años de la guerra de independencia (1810–1821) fueron para Mora años de estudio, de reflexión filosófica, de abundantes lecturas. El padre Mora amaba los libros y fue un estudiante brillante desde el principio. Mientras tanto, afuera de los claustros confesionales, los insurgentes luchaban denodada-

<sup>11</sup> La obra intelectual del Dr. Mora —alguna de la cual comentaremos en este ensayo con cierto detalle— está contenida, principalmente, en sus diversas contribuciones como, por ejemplo, “Seminario Político y Literario de México”, de 1821 y 1822; “Observador de la República Mexicana”, de 1827 y 1828; “Disertación sobre bienes eclesiásticos”, 1831; “El Indicador de la Federación Mexicana”, en el que se reprodujo el opúsculo “Catecismo Político de la Federación Mexicana”, 1833; *México y sus revoluciones*, tres vols., París, Librería de la Rosa, 1836. Y *Obras sueltas*, París, 1837.

mente por lograr la independencia de México. No obstante, las noticias de la guerra debieron penetrar los muros de los edificios coloniales provocando en Mora la reflexión política. Mora debió haber indagado ahí cuáles eran las causas que provocaron la guerra de independencia, cuáles sus influencias ideológicas y cuáles sus propósitos y métodos para darle forma y sustancia a una nación independiente. Debió haberse enterado ahí de la constitución de Apatzingán y sus propósitos libertarios e independentistas.

Más tarde, el juicio de Mora acerca de la revolución de independencia sería el de "un criollo cuyo disgusto por la dominación española se igualaba a su odio por la violencia revolucionaria"<sup>12</sup> Calificó a la revolución iniciada por el cura Hidalgo como algo "tan necesaria para la consecución de la Independencia, como perniciosa y destructora del país"<sup>13</sup>

En efecto, la guerra de independencia había destruido la economía colonial que a estas alturas estaba en una profunda depresión.

Los propietarios de minas sufrieron en esta época un golpe del que ya no volvieron a reponerse. La agricultura también había padecido. Se calcula que la producción de las haciendas bajó en 1821 casi a la mitad. Por lo tanto, los intereses de la iglesia también sufrieron, no sólo por la crisis económica general, sino por la disminución considerable de los diezmos que todavía podían pagarse.<sup>14</sup>

Como consecuencia el comercio que era la otra actividad importante en la época colonial también se vio reducida a su mínima expresión, al caos y la especulación.

Así mismo al término de la guerra existía una crisis social y política donde los criollos comenzaron a tener en sus manos los destinos nacionales. El ejército y los caudillos militares cada vez cobraban más fuerza y desplazaban de sus espacios a los

<sup>12</sup> Hale, Charles A., *op. cit.*, p. 26.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>14</sup> Villoro, Luis (1981), "La revolución de independencia", en *Historia General de México*, El Colegio de México, pp. 634-644. Sobre la importancia de la minería y otros sectores de la economía de América Latina durante la primera mitad del siglo XIX, véase además, Halperin Donghi, Tulio, en Leslie Bethell, *Historia de América Latina*, Tomo 3, Cambridge University, Editorial Crítica, 1990, pp. 3-41.

peninsulares que se batían en retirada. Pero en España las cosas tampoco marchaban bien para monárquicos y conservadores. En 1820 resurgió la rebelión liberal en contra de Fernando VII, quien a su pesar fue obligado a jurar la constitución de Cádiz. Se suprimieron los fueros eclesiásticos, y las órdenes monásticas y se abrogó la Inquisición. En México el último virrey español, Juan Ruiz de Apodaca, tuvo que asumir los acontecimientos de la península y, por lo tanto, acatar dicha constitución.

Es así como surge, ante las amenazas provenientes de los anticlericales liberales españoles, la figura del caudillo criollo antiinsurgente, vallisoletano también, como Morelos, y que representara la reacción del clero mexicano, lo mismo que los privilegios del ejército y las clases acomodadas: Iturbide, a quien se atribuye erróneamente la consumación de la independencia el 27 de septiembre de 1821. Poco se había ganado con la sangre derramada en más de diez años de luchas populares. Lo nuevo era que los europeos perdían a la Nueva España para no recuperarla jamás. Los criollos asumirán desde ese momento, y hasta mediados del siglo, la dirección del país. Se terminaba la etapa armada de la revolución de independencia, pero continuaba ahora con otros métodos y en el terreno del debate político en los ayuntamientos, en los congresos, en los periódicos y revistas de la época, en las logias masónicas escocesa y yorkina, en las cúpulas del alto clero y del ejército. Estaban sembradas las semillas de la discordia y las pasiones políticas. Poco a poco se van separando y definiendo con mayor nitidez los dos grupos criollos (liberales y conservadores) que escindirían al país en una larga y desgastante lucha constitucional, alejada de los intereses de la población mayoritaria.

Esas son, brevemente, las condiciones sociales, políticas y económicas internas del país en los momentos en que aparece José María Luis Mora en el escenario nacional. Esas son las circunstancias que Mora hereda del país, que modelan y matizan su pensamiento y dan a su liberalismo una personalidad propia.

Desde su primera aparición en la vida pública la actividad del Dr. Mora fue intensa. La situación no era para menos. Época difícil la que le tocó vivir: la del choque violento entre dos fuerzas contrarias, la de los conservadores y la de una

sociedad en difícil transición hacia la modernidad, a la que aspiraban los liberales como Mora y sus correligionarios.

El país que nació con un atraso de siglos para construir un régimen de libertades cívicas y bienestar económico, perdería décadas preciosas en una discordia civil que a la postre lo conduciría a la bancarrota, el descrédito, la violencia interna, la guerra exterior y el desmembramiento del territorio.<sup>15</sup>

En esos años se dio una trágica división y especialización del trabajo: los legisladores hacían leyes abstractas y los militares asonadas y golpes de Estado.<sup>16</sup> En esas circunstancias Mora encontró tiempo suficiente para combinar sus actividades como catedrático, como escritor del Seminario Político y Literario, como diputado provincial de México, como presidente del Congreso del Estado de México (1822), para escribir en *El Sol*, *El Águila* y *La Libertad* (1823), en *El Observador de la República Mexicana* (1827 y 1828), para escribir la *Disertación* (1831) y para acompañar a Valentín Gómez Farías en su breve tránsito en la vicepresidencia de la república (1833-1834). En todas ellas Mora se distingue como un pensador y político liberal.

A José María Luis Mora se le puede considerar con toda propiedad como uno de los primeros economistas mexicanos. En su época la economía política ganaba prestigio en Europa y se establecía como una ciencia con un cuerpo de doctrina propio. *El Tratado de Economía Política* (1803) de J. B. Say se reimprimió en 1814 en México. En 1820 otro clérigo, Robert Malthus, publica en Inglaterra sus *Principios de Economía Política*. La obra del barón de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (1811) había dejado honda huella en México. En 1823 Mora propuso, en el Colegio de San Ildefonso, el establecimiento de la cátedra de economía política y derecho constitucional. Probablemente él mismo enseñó

15 Krauze, Enrique, *op. cit.*, pp. 119 y 120.

16 Según el mismo Krauze, de 1822 a 1847, el país soportó cincuenta gobiernos militares, fue alternativamente una república federalista (1824-1936) y centralista (1836-1947), sufrió la mutilación de su territorio, al tiempo que convocaba siete congresos constituyentes, promulgaba tres constituciones y multitud de constituciones estatales. *Ibid.*, pp. 122 y 123.

economía en los años 1823-1824. Fue "Individuo de Número" de la Academia Mexicana de Economía Política en 1824.<sup>17</sup>

El interés por el estudio de la economía política no era exclusivo del teólogo guanajuatense. Lorenzo de Zavala y Tadeo Ortiz destacan por sus escritos económicos de tendencia liberal. También en 1823, los diputados Carrasco, Rejón, Tejeda y Valle proponían como indispensable el establecimiento de las cátedras de economía política en las provincias.<sup>18</sup> La propuesta de los diputados no prosperó por la falta de los medios y recursos necesarios para llevarla a efecto. Carlos María de Bustamante, antiguo insurgente, alegaba haberle propuesto a Iturbide la instauración de una o dos cátedras de economía política y constitución. Bustamante reconocía que no había entre ellos una concepción clara de lo que era la economía política, pero tenían la idea de que de su estudio se derivan muchos beneficios y se promovía la prosperidad. Era pues indispensable aprender la economía política

En 1833 José María Luis Mora acompañó a Valentín Gómez Farías y fue su principal consejero en los pocos meses que éste estuvo en la vicepresidencia de la República. Se trata del primer ensayo para realizar una reforma social a fondo decretando la desamortización de los bienes eclesiásticos, suprimiendo los privilegios de las corporaciones y reformando el sistema educativo del país. Era natural que a Mora le interesara emplearse a fondo en la reforma educativa. Desde 1822 Mora había elaborado una propuesta de reforma al plan de estudios del Colegio de San Ildefonso, del cual era catedrático distinguido. Lucas Alamán, el historiador guanajuatense conservador, elogió el plan del maestro Mora. Aquel a su vez había elaborado otro en 1830 y del cual se valió éste último para hacer su propuesta en 1833.<sup>19</sup> Al menos en eso coincidían los representantes más destacados en los inicios del liberalismo y el conservadurismo mexicanos, respectivamente. Mora formó parte del comité para la enseñanza nombrado por

17 Silva Herzog, Jesús (1974), *El Pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México, FCE, pp. 84-96.

18 Reyes Heróles, Jesús (1974), *El liberalismo mexicano*, Tres vols. México, FCE, pp. 119-127.

19 Hale, Charles A., *op. cit.*, pp. 174 y ss.



Gómez Farías (20 de septiembre de 1833). Ese comité se convirtió más tarde en la Dirección General de Instrucción. Primero se elaboró un diagnóstico de la situación crítica por la que atravesaba la educación: el caos, el atraso, el dogmatismo eran las características más sobresalientes. Se suprime la universidad (por su contenido corporativo y monacal) y los antiguos colegios clericales fueron abolidos. En su lugar se crearon seis establecimientos divididos por especialidades: el primero, para los estudios preparatorios; el segundo, para las humanidades y estudios ideológicos: historia, estadística, geografía, economía política y literatura; el tercero, para las matemáticas y la física en el Colegio de Minería; el cuarto, para medicina; el quinto, leyes y el sexto, para ciencias eclesiásticas. Sin lugar a duda, Mora fue el arquitecto de la reforma educativa además del iniciador de lo que después sería la Biblioteca Nacional

### Relaciones Estado-iglesia y la Disertación de Mora

La Disertación del Dr. Mora constituye el núcleo del pensamiento liberal mexicano.<sup>20</sup> Sirve además como sustento teórico e ideológico para las reformas liberales radicales que realizarían años más tarde. Este documento fue escrito por el Dr. Mora para participar en el concurso nacional de ensayo convocado por el cuarto congreso constitucional del estado de Zacatecas en 1831 y cuyo tema era acerca de los bienes eclesiásticos. Esto es, responder si la autoridad civil podía dictar leyes sobre bienes eclesiásticos y si esta facultad debiera ser propia de los estados o del congreso general.

Se trata de un documento escrito en 88 párrafos. Mora inicia su disertación con un epígrafe en latín tomado del Evangelio según San Mateo, y que alude a la respuesta universalmente conocida que Jesucristo da a los fariseos cuando éstos le preguntan si era lícito pagar tributo al César, diciéndoles que

<sup>20</sup> Mora, José María, Luis "Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos, y sobre la autoridad a que se hayan sujetos en cuando a su creación, aumento, subsistencia o supresión" (1831), en *Dialéctica Liberal*, Gobierno del estado de Guanajuato, 1977, pp. 19-67.

debieran dar al César lo que era del César y a Dios lo que era de Dios. Alrededor de esta expresión evangélica girará la argumentación de Mora para demostrar la necesidad y la conveniencia de la separación de la Iglesia y el Estado y para probar que era potestad de las autoridades civiles legislar respecto de las propiedades de las corporaciones eclesiásticas seculares y regulares. El placer intelectual que provoca la lectura de la Disertación confirma el juicio que Agustín Yáñez hiciera de las prendas intelectuales del Dr. Mora:

... dialéctico, crítico, de soberana calidad, nada desvía la marcha implacable del raciocinio, la sucesión fulgurante de las ideas; no se paga de galas literarias, antes las desdeña, pero manteniendo la calidad expresiva correspondiente a las exigencias de su lucidez mental; el caso viene a confirmar la identidad entre la naturaleza del entendimiento y la del estilo.<sup>21</sup>

El epígrafe es punto de partida, el centro de la argumentación y de punto de llegada o conclusión. Mora distingue entre las bases de la religión y las pretensiones del clero. Acepta la religión cristiana pues reconoce que sin ella "no puede haber sociedad ni moral pública en ningún pueblo civilizado; pero la religión tampoco puede existir ni ser amada cuando se pretende confundirla con los abusos de la superstición, con la ambición y la codicia de los ministros del altar". Pretende abordar las cuestiones esenciales: el origen y naturaleza de los bienes eclesiásticos, la autoridad competente para arreglar su adquisición, administración e inversión y para fijar los gastos de los cultos.

Los bienes temporales de la iglesia no son de origen divino ni de carácter espiritual, como alegaba el clero; para demostrarlo Mora se apoya en la razón, en los Evangelios y en los padres de la iglesia como San Juan Crisóstomo, San Pablo, San Agustín, San Jerónimo, San Cipriano y San Hilario, y desde luego, cita al propio Jesucristo que cuando prometió que su "Iglesia sería eterna e indefectible" lo hizo asegurando al mismo tiempo que "su reino no era de este mundo, que no había venido a fundar un imperio civil". En esencia los padres de la iglesia coinciden con el divino maestro. La conclusión que saca Mora es que los bienes eclesiásticos son "por su naturaleza civiles y

<sup>21</sup> Yáñez, Agustín, "Prólogo" a *México y sus revoluciones* de José María Luis Mora, México, Porrúa, 1965, p. XIX.

temporales”, puesto que “todos ellos consisten en moneda o cosa que lo valga”.

Y agrega:

La Iglesia puede considerarse bajo de dos aspectos, o como cuerpo místico, o como asociación política; bajo el primer aspecto, es la obra de Jesucristo, es eterna e indefectible, eternamente independiente de la potestad temporal; bajo el segundo, es la obra de los gobiernos civiles, puede ser alterada y modificada y aun pueden ser abolidos los privilegios que debe al orden social, como los de cualquiera otra comunidad política

Esto es, la potestad espiritual y la potestad política son dos reinos diferentes, que se unieron o confundieron después que el emperador Constantino (año 306) se convirtiera al cristianismo *in hoc signo vinces* y que promulgara el Edicto de Milán en el año 313 en favor de los adeptos de la nueva religión. A partir de ese momento la iglesia se convertiría en comunidad política y fue adquiriendo el inmenso poder espiritual y terrenal que guardó celosamente durante más de milenio y medio. El primero ha sobrevivido 2000 años desde los cristianos primitivos. El segundo fue severamente dañado por la influencia del liberalismo en todas partes: en Francia con la Revolución de 1789 y la terminación del feudalismo; en España, por las cortes de Cádiz anticlericales y la anulación del absolutismo en 1820. En México ocurrió otro tanto con las siete leyes de Reforma de 1855-1956 y la Constitución de 1857 de lo cual Mora es el precursor indiscutible.<sup>22</sup>

Pero volvamos a su Disertación. Por supuesto que Mora reconoce que la iglesia considerada como cuerpo místico tiene derecho a poseer bienes, pero éstos deben reducirse a las “oblaciones necesarias” de los fieles, “destinadas, no a formar un fondo administrable, sino a consumirse precisamente en el sustento de los ministros del culto”. La iglesia podía existir en toda su pureza y esplendor sin la posesión de “bienes temporales”. Mora opone, además, los primeros tiempos del cristianismo con las absurdas pretensiones del clero de usar el gobierno a su favor: “el fin y objeto de los gobiernos civiles es el de mantener el orden social y no el de proteger esta o aquella

<sup>22</sup> Véase Díaz, Lilia, “El liberalismo militante”, en *Historia general de México*, El Colegio de México, 1981, Vol. 2, pp. 832 y 833.

religión”. Así, Mora marca sus diferencias respecto de la constitución de Apatzingán (1814), del Plan de Iguala (1821), y de la constitución federal de 1824 y se pronuncia contra la intolerancia religiosa, a favor de la libertad de creencias y por la estricta separación de la religión y la política: “Tan ajeno es el instituto y objeto de la Iglesia al conocimiento de la forma de gobierno que tengan las naciones a que pertenecen los fieles, como lo es del gobierno civil el de la religión que profesan sus súbditos”.

En relación con las autoridades competentes para dictar leyes en materia eclesiástica, Mora demuestra, que evidentemente corresponden a las civiles. Los padres de la iglesia lo habían reconocido así. Por tanto, “los bienes que llevan la denominación de eclesiásticos son por naturaleza civiles y temporales, lo mismo antes que después de haber pasado al dominio de la Iglesia; que no pueden espiritualizarse; que la Iglesia considerada como cuerpo místico, no tiene derecho ninguno a ellos, ni los gobiernos y particulares de dárselos”. En resumen estos bienes están sujetos al derecho civil (que no al canónico) y a la autoridad temporal. El derecho canónico es en parte civil y en parte eclesiástico. El primero está sujeto a la potestad civil; el segundo a las autoridades eclesiásticas en lo que se refiera a la disciplina interna de la comunidad católica.

Una vez que el abogado Mora ha asentado que los bienes eclesiásticos se poseen por derecho civil; el economista Mora define a los bienes como la “reunión de los valores que constituyen los medios permanentes y duraderos de satisfacer y acudir las necesidades humanas”, sean estas de carácter espiritual o material. La intención de Mora es ahondar en el origen y acumulación de los bienes eclesiásticos y denunciar su desigual e injusta distribución entre las altas y poco útiles jerarquías católicas y los curas más desprotegidos, y a la vez, más necesarios a los servicios propios del ministerio.

La acumulación y crecimiento de los bienes del clero provienen de varias fuentes: las herencias recibidas por un clero “heredipeta”, de los diezmos y derechos parroquiales. Los diezmos son de origen bíblico y eran una obligación para los judíos. La iglesia católica los imitó, primero exhortando, luego haciéndolos obligatorios cuando Carlo Magno los convirtió en ley civil en el siglo VIII. El diezmo fue ratificado como obliga-

torio por los reyes católicos Fernando e Isabel y después trasladado a la América española. Los derechos parroquiales o Estola eran exigidos por la iglesia a cambio de los servicios religiosos que prestaba.

Los bienes eclesiásticos empleados en obras pías casi todos provenían de herencias; las cofradías eran instituciones poco útiles y empleaban un inmenso capital improductivo. Además las posesiones de la iglesia en fincas rústicas y territoriales eran improductivas y su administración un caos.

La distribución de la riqueza del clero era monstruosa: la menor y menos útil parte del clero vivía en la opulencia más ofensiva, mientras que la mayoría más laboriosa y necesaria, los párrocos de los pueblos más alejados y pobres, lo hacía en la miseria. Los diezmos eran moralmente injustos y económicamente ruinosos para la agricultura ya que escasamente con trabajos rendía un 12% de ganancia, si con ello se cubriera el diezmo de cualquier manera sería intolerable y ruinoso para el labrador que sólo le quedarían dos duodécimas partes. Pero el diezmo se pagaba en especie, no sobre el excedente, sino sobre el total de la producción, lo cual lo hacía más intolerable, ruinoso e injusto si además se considera que la agricultura, “la más trabajosa y menos lucrativa de todas las empresas”, corría con los gastos de un culto que beneficiaba a todos incluyendo a las empresas industriales y comerciales más lucrativas.

El siguiente párrafo en la Disertación de Mora es asaz, claro y demoleador contra el diezmo:

el recaudador que no ha invertido en la producción de los frutos que recoge y a quien tiene más cuenta salir de ellos aunque sea a bajo precio, que retenerlos a riesgo de que se le piquen o pierdan muchísimas veces les pondrá un precio más bajo que el natural, vendiéndolos por menos de lo que costaron obligando de esta manera al labrador a que haga lo mismo y sufra una nueva pérdida sobre las que ya le ha causado el pago de un diez por ciento y el que este sea sobre el total y no sobre el líquido. Esta es la contribución del diezmo, tan viciosa en su naturaleza y exacción, como mal e inútilmente distribuido en la aplicación que de ella se hace.

Naturalmente propone se suprima ese “derecho” inicuo.

Del clero regular Mora habla del tema con el conocimiento de un ex clérigo, ahora anticlerical, pero que no renuncia al cristianismo. No encuentra ninguna utilidad en los monasterios; en particular, en los femeninos y, dice, “son simples

encierros de mujeres, cuya reunión no deja de ofrecer grandes inconvenientes a la moral y a la política; pero esto es de otro lugar”. Eran un abismo sin fondo donde por trescientos años se perdieron valiosos recursos que pudieron haberse empleado de mejor manera.

Por otra parte, Mora distingue entre una corporación moral y una sociedad industrial (o comercial). Esta es una sociedad por acciones en la que cada accionista es propietario de la compañía en una porción equivalente a su tenencia de acciones y de la misma manera comparte pérdidas o ganancias. En tanto que aquella no tiene propietarios individuales y su objeto es de utilidad pública. El derecho individual a adquirir propiedades al más puro estilo liberal, no tiene límite, es un derecho “natural” anterior a la sociedad. El derecho de una comunidad a adquirir es puramente civil y posterior a la sociedad.

“Una gran fortuna —dice Mora como si lo estuviera escribiendo hoy— que se ha aumentado excesivamente, están todos convenidos de que es un mal muy grande para la sociedad, pues como los bienes sociales son limitados, si uno solo se los absorbe, los demás quedan sin ellos”. A esto Mora no le ve problema puesto que un particular muere repartiéndose la herencia y así una fortuna jamás puede ser colosal. Una corporación eclesiástica, por el contrario nunca muere y, por ende, si no se le ponen límites puede engullirlo todo y provocar la miseria pública. El ideal de Mora es una sociedad de pequeños y poderosos productores agrícolas como base del progreso y la riqueza general. La idea de desamortizar las tierras de “manos muertas” era precisamente que las pudieran adquirir y explotar pequeños propietarios rurales.

De acuerdo al “sistema federalista” que se había adoptado el arreglo de los bienes eclesiásticos correspondía a los estados de la República además de arreglar el asunto del patronato que supone el derecho de fijar y costear los gastos del culto, lo mismo que el de asignar los medios de cubrirlos. Había que hacer compatibles las divisiones eclesiásticas territoriales con las civiles o estados de la federación.

Finalmente, el Mora economista —sugiriéndonos a Adam Smith o quizá a J. B. Say— recuerda el principio de que “sólo el interés directo y personal puede hacer productivas las fincas y el capital, bajo cuyo nombre se haya comprendido todo género

de bienes", dicho interés no podía existir nunca en una comunidad. Había que actuar ya, el gobierno debía llevar adelante sus providencias, "aunque sin perseguir a los quejosos a no ser que pasen a las vías de hecho, pues entonces pueden ser tratados como sediciosos y castigados como tales".

Y concluye donde comenzó, cerrando el círculo discursivo diciendo al clero:

Restituid al César y en su persona a la autoridad civil de que es depositario, lo que está designado por la moneda, es decir, los bienes temporales que ella representa; hacedlo cuando os lo pidiere como lo hizo Jesucristo cuando le pedían la capitación los recaudadores del tributo y quedaos con lo que es de Dios, es decir, con los bienes espirituales y las llaves del reino de los cielos [...] Así seréis menos ricos, pero más semejantes al Divino Salvador, que protestó repetidamente no ser su reino de este mundo, sino puramente espiritual.

La Disertación del Dr. Mora constituye la esencia misma del pensamiento liberal. Como tal, es una de las fuentes de inspiración y, al mismo tiempo, la base de sustentación teórica, histórica, jurídica, política y moral de las acciones emprendidas durante la vicepresidencia de Valentín Gómez Farías (1833-1834) y luego por los próceres de la Reforma dos décadas más tarde. Fue precisamente Gómez Farías quien en su posición como senador por el estado de Zacatecas, convenció al congreso local de convocar al concurso reseñado más arriba. El propio senador pidió al Dr. Mora, quien se había vinculado desde antes con el gobernador del estado, Francisco García, que participara en el certamen que finalmente le favoreció.<sup>23</sup>

El gobierno del vicepresidente Gómez Farías sería breve (abril de 1833 a mayo de 1834) como casi todos los de la primera mitad del siglo. Pero fue significativo y rico en experiencias en cuanto a poner en práctica reformas radicales de carácter liberal y anticlerical. El presidente de la República era, a la sazón, el tristemente célebre Antonio López de Santa Anna quien retirado de su hacienda "Manga de Clavo" dejaba hacer al vicepresidente. El propio Mora le escribiría loas en *Él Indicador de la Federación Mexicana*. Pronto se arrepentiría. El voluble caudillo militar regresaría rápidamente por sus fueros

<sup>23</sup> Hale, Charles A., *op. cit.*, pp. 11 y ss.

y echaría abajo el ensayo liberal de Gómez Farías y José María Luis Mora. Éste diría, más tarde, que se enfrentaron dos fuerzas "la del progreso" y "la del retroceso". El anticlericalismo era la base de las reformas: la desamortización de los bienes de la iglesia; la abolición de los fueros (incluyendo los militares); una profunda reforma laica del sistema educativo y el establecimiento de la libertad individual.

El Dr. Mora lamentaría más tarde que Gómez Farías no hubiese sido más enérgico para llevar adelante empresa tan trascendental para la libertad y el progreso general del país. Según él, Gómez Farías habría podido reunir fuerzas, obtener el apoyo del congreso y arrestar a Santa Anna. En el retrato que Mora pinta de Gómez Farías atribuye a su "excesivo respeto a las formas constitucionales el haberse negado a obrar con todo vigor en la época de crisis". No obstante acerca del reformador jalisciense agrega: "Sus principios han sido en todas ocasiones las del progreso rápido y radical, únicos capaces de conformarse con el calor de su imaginación, y con el temple enérgico de su alma, pero entre los medios de obtener este fin jamás ha entrado en su plan el derramamiento de sangre". Y añade "él salió con las manos limpias de dinero, y limpias de sangre de sus conciudadanos; ninguno de los que han gobernado el país podrá decir otro tanto".<sup>24</sup>

Luego del fracaso del primer intento liberal postindependiente por llevar a fondo la reforma social y arrancar de raíz las trabas a su desarrollo Mora prefirió, ante los ataques e intrigas conservadoras en su contra, el exilio parisino, rumbo al cual salió el 6 de diciembre de 1834 para no regresar jamás sino convertido en cenizas mortuorias para ser depositadas en el altar cívico de la patria en 1963.

### El triunfo definitivo del liberalismo

La victoria y el dominio definitivo que alcanzó el paradigma liberal, como ideología del capitalismo, durante el siglo pasado en México (y el mundo) marca, al mismo tiempo, los límites de sus propios alcances. Los primeros liberales en México fueron

<sup>24</sup> Mora, José Luis, *op. cit.*, pp. 152-155.



clérigos casi todos, de ascendencia criolla. Participaron, desde un principio, en uno u otro bando en la guerra de independencia, como insurgentes o realistas. Luego vendrían las pugnas políticas en los congresos, en los periódicos y revistas de la época, en las iglesias y el ejército, en todas partes. La mayoría de los protagonistas, intelectuales, militares y eclesiásticos de la primera mitad del siglo anterior eran criollos ilustrados.

En el principio del México independiente era difícil distinguir unas posiciones y otras. Al paso del tiempo se fueron polarizando en grupos, en partidos, en logias masónicas. Se pudo distinguir más tarde con mayor nitidez a liberales y conservadores y entre los liberales a los “escoceses” y “yorkinos”. Los conservadores representaban el “partido del retroceso”, los liberales el “partido del progreso”. Pero todos hablaban a nombre de la libertad, la soberanía popular, la propiedad. Se enfrascaron en avanzados debates constitucionales, pero abstractos y alejados de la realidad y de la mayoría popular. La mayoría de la población en la primera década de ese siglo eran los indios y, desde luego, las castas. Según las cifras que nos proporciona de Mendizábal, de una población total de 5 837 100 habitantes, 3.1 millones eran indios; esto es, el 53% del total; las castas sumaban 1 412 000, lo que equivale al 24.2%. Entre ambos grupos sociales y étnicos representaban, por lo tanto, el grueso (77.2%) de la población total. Los criollos eran el tercer grupo en importancia numérica 1 245 000 personas (21.3% del total). El resto eran españoles 70 000 y negros 10 000.<sup>25</sup> La mayoría estaba fuera del proyecto civilizatorio, del modelo de nación, de la idea de libertad e igualdad, del derecho a la ciudadanía, del sufragio universal, de las aspiraciones de progreso. Los indios de México se rebelarían una vez más contra la injusticia, la marginación y el exterminio en lo que se denominó la “guerra de castas” o lo que Mora llamó “la guerra de colores”, preocupado por la raza blanca. De nuevo, (como al inicio de la guerra de independencia) se enfrentarían indios contra *gachupines*.

En efecto, en 1848,

tras tantos años de esfuerzo inútil por construir una nación estable, colocaba a criollos de todas las filiaciones políticas —representados por Mora y Alamán— en una situación de vida o muerte, en la alternativa de ellos o nosotros. Sintiendo el rechazo violento de los indios, era natural que aquellos criollos nacidos y criados en tiempos coloniales, se replegaran a su potestad más íntima: la española. La dureza de su juicio sobre los indios no reflejaba tanto la realidad como la propia desesperación histórica. El país se les iba de las manos. Vagamente sospechaban que nunca volvería a pertenecerles.<sup>26</sup>

Esta sería la última crisis del criollismo en la que —curiosa paradoja— Alamán y Mora se hermanan no en el federalismo o centralismo, sino en el deseo de volver al orden colonial, en un caso; y quizá, en la reconquista española en el otro; en vez del exterminio de los blancos y la pérdida del país a manos de los indígenas.

La primera mitad del siglo XIX fue la historia del poder y la gloria dudosa del clero, la milicia, los intelectuales, gobernantes y legisladores criollos. Estos fueron incapaces de construir un orden social, político y jurídico estable a la vez que desarrollar las bases materiales en que se sustentara, sólidamente, un proyecto nacional capaz de hacer frente a las acechanzas internas y externas. En ese sentido los criollos de entonces vivieron en permanente revolución y crisis, y fracasaron.

Los criollos dejarían de ser los protagonistas de la historia en la segunda mitad de la misma centuria. Los criollos (en su mayoría) tuvieron su oportunidad y la perdieron, cediendo la mitad del territorio nacional. Todos ellos: republicanos o conservadores; federalistas o centralistas; liberales ilustrados o democráticos; monarquistas e imperialistas; escoceses o yorkinos, los partidos del “progreso” o del “retroceso” fracasaron. Lo mejor que los hombres del México postindependiente nos legaron, además de su profundo amor a México, es su vasta obra intelectual. Entre ellos destacan José María Luis Mora y Lucas Alamán. Habría que agregar a Fray Servando, a Mariano Otero, a Tadeo Ortiz y a Esteban de Antuñano. No obstante, sus pugnas, discusiones y debates construyeron un mundo de

<sup>25</sup> Othón de Mendizábal, Miguel, “El origen histórico de nuestras clases sociales”, en *Ensayo sobre las clases sociales en México*, México, Nuestro Tiempo, 1976, pp. 9 y ss.

<sup>26</sup> Krauze, Enrique, *op. cit.*, p. 175.

papel, idealizado en las constituciones, pero la riqueza material, la preocupación por el desarrollo económico era la excepción y no la regla. El precio que se pagó fue elevadísimo en comparación con la herencia que nos legaron. No pasaría mucho tiempo, sin embargo, para que los ideales liberales triunfaran. No obstante ya no serían los criollos los encargados de ponerlos en práctica.

En poco más de treinta años habían perdido su oportunidad histórica. La nación pasaría a otras manos, más cercanas al suelo de México, más cercanas a la raíz indígena: las manos de los jóvenes mestizos, nacidos durante la Insurgencia o después, sin recuerdos de la Colonia, sin ataduras vitales con España. Los primeros hijos de la Independencia mexicana.<sup>27</sup>

En efecto, los líderes liberales, intelectuales, políticos y militares más conspicuos, desde los inicios y durante la segunda mitad del siglo anterior eran, en su mayoría, mestizos (e indios): B. Juárez, M. Ocampo, Juan Alvarez, Miguel Lerdo de Tejada, Ponciano Arriaga, Ignacio Ramírez el "Nigromante", Ignacio Vallarta, Guillermo Prieto, Francisco Zarco, Ignacio Manuel Altamirano y, por qué no, Porfirio Díaz, quienes tuvieron en sus manos la responsabilidad de las Leyes de Reforma, la Constitución de 1957, la restauración de la República y la instauración de "la paz, el orden y el progreso" porfiriano.

El siglo XIX es también la época del triunfo liberal en el mundo.

Sus conquistas son tan vastas que el mundo que creó en esos cien años habría parecido muy próximo a lo inconcebible aun a quienes, como Adam Smith, fueron los principales arquitectos doctrinales de su advenimiento. [...] Fue el exponente del libre cambio; y creó el mercado mundial que ha roto el aislamiento aun de los pueblos más distantes. Fue el defensor de la tolerancia religiosa; y rompió a la vez el poder temporal de Roma y acabó con el derecho de la religión a definir los límites de la ciudadanía. [...] Estableció el sufragio universal y el parlamentarismo casi como principio de derecho natural; y estuvieron siempre a la defensiva aquellos que en la Europa occidental se opusieron a su advenimiento.<sup>28</sup>

La victoria definitiva del liberalismo no sólo se dio sobre las estructuras feudales, la ha sido también respecto a la oposición

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 188.

<sup>28</sup> Laski, Harol, *op. cit.*, pp. 26 y ss.

y la crítica de paradigmas ideológicos, económicos y sociales adversarios, surgidos en el siglo XIX como el socialismo (y el comunismo). En sus diversas versiones y con sus diferencias de fondo y de matiz oweniana, sismondiana, proudhoniana, saint-simoniana, marxista, engeliana y leninista, el socialismo se opone, de frente, a los postulados esenciales del liberalismo. Reconoce en el liberalismo una revolución, un salto de la humanidad hacia su liberación y progreso. Pero el liberalismo no es el destino final de la humanidad, es sólo una etapa intermedia. El socialismo se ve a sí mismo como una forma de organización social y económica más avanzada que el liberalismo. Ante la propiedad privada, el socialismo postula su abolición y la instauración de la propiedad colectiva de los medios de producción. Descubre en el capitalismo la existencia de una contradicción esencial entre la forma como se organiza la producción y la distribución de la misma.

Por otra parte se señala como falso e hipócrita el postulado de igualdad que se reduce a una mera formalidad ante la ley y se denuncia, además, la no neutralidad del Estado que aparece no como el representante de la sociedad sino como el instrumento de dominación de una clase sobre otra. En consecuencia había que destruir por completo ese tipo de Estado y erigir en su lugar otro que instaurara "la dictadura del proletariado". Ante esto y el desafío que el socialismo lanzaba contra la ideología liberal desde mediados del siglo pasado y de lo cual José María Luis Mora se percató horrorizado durante sus últimos años de vida en Europa, se resolvió de dos maneras diferentes: en primer lugar, para salvar al capitalismo de la crisis y el socialismo, se responde con el *Welfare State* en Estados Unidos y otras partes del mundo. Se reglamentan las relaciones obrero-patronales, se fijan niveles salariales y se legisla en relación con protección y beneficios sociales para los trabajadores. El Estado comienza a tener una participación más activa y directa en la regulación del sistema capitalista. La segunda salida fue el advenimiento de la revolución socialista y la instauración del Estado Soviético a partir de la segunda década del siglo XX

A estas alturas del presente siglo y una vez que nos hemos percatado del fracaso de la experiencia socialista y su virtual desaparición, parecería que el liberalismo, en su vertiente

contemporánea, pasea orgulloso su triunfo definitivo sobre la superficie del planeta. No obstante, los señalamientos críticos que se hacen al liberalismo siguen en pie. Más aun, el liberalismo no fue, no ha sido capaz de solucionar el problema de la pobreza y la miseria extremas en que hoy se debaten la mayoría de las naciones no industrializadas como México. Peor aun ha resultado la versión más ortodoxa y actual del liberalismo en México: el abismo entre la pobreza extrema y la riqueza incalculable se ha profundizado.

### Conclusión

En esencia el llamado neoliberalismo económico ha llevado al extremo los postulados y efectos del liberalismo más adversos para la sociedad. Ha planteado lo ya ampliamente conocido: reducir al mínimo la participación del Estado en la economía; dejar en el Estado exclusivas funciones de vigilante o policía de la sociedad. En su lugar ha exacerbado su idolatría por el mercado al que confía la "racionalidad" en las decisiones económicas de inversión, producción, distribución y consumo. El mercado garantiza —se afirma— por sí solo, la toma de decisiones racionales por parte de los individuos y con ello se garantiza el beneficio colectivo. De nuevo reaparece el dogma de los siglos XVIII y XIX y se pretende llevarlo al siglo XXI tomado de la "mano invisible" de A. Smith. Se privilegian las esferas monetarias sobre las productivas y se postula, a ultranza, el librecambio a nivel internacional. En México, como en otras partes del mundo, el neoliberalismo ha representado la agudización de los niveles de miseria de la mayoría de la sociedad. O, para emplear las palabras del maestro González Casanova, "el neoliberalismo aparece como la expresión más profunda de una tiranía inconfesa".<sup>29</sup>

A pesar de que en México siempre ha habido un abismo entre los postulados constitucionales y la realidad, la participación del Dr. Mora fue precursora y significativa en la

<sup>29</sup> González Casanova, Pablo "Ciencias humanas y democracia en los albores del siglo XXI", Conferencia Magistral dictada en el XX congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, el 2 de octubre de 1995.

construcción del Estado mexicano al separarlo de la iglesia y la religión, dándole un carácter civil y laico. El Dr. Mora trabajó incansablemente por combatir los privilegios de los grupos acomodados de entonces: el ejército y la iglesia. Y también por arrancar de sus manos el monopolio de la educación confesional. El legado del Dr. Mora es, entonces, inequívoco y de una gran vigencia: preservar el carácter civil y laico del Estado a la vez que separar la religión y la ciencia al propugnar dar un gran impulso al estudio de las humanidades y las ciencias que permitiera sustentar, sobre bases sólidas, el progreso general del país. Albert Einstein el físico, el matemático, el filósofo y también espíritu profundamente religioso expresaría, más de un siglo después, juicios similares en relación con la separación de la ciencia y la religión.

Algunos planteamientos del Dr. Mora son admonitorios y pertinentes dados los vientos que hoy soplan bajo los cielos de México. Vivimos una época de enormes diferencias sociales y económicas y en una especie de esquizofrenia nacional: el orgulloso México de la modernidad financiera, industrial y librecambista, el México de unos cuantos, pero inmensamente ricos y poderosos; y el México de la mayoría insoportablemente miserable. Uno es el México oficial cuya imagen idealizada se quiso proyectar en el exterior; otro es el México real, el "México profundo" para usar la expresión de Guillermo Bonfil Batalla e incluir a los indios de México. Las semillas de la discordia y las pasiones políticas están sembradas de nuevo hoy en México. Estas pueden brotar en cualquier momento. De ahí la pertinencia del Dr. Mora. En "De los medios de precaver la revoluciones",<sup>30</sup> advierte que la paz y la estabilidad de un Estado no puede fundarse en la pobreza y la ignorancia de los pueblos, pues esto es emplear un medio inicuo reprehensible ante Dios y ante los hombres, y añade:

Todo gobierno inquieto sobre su existencia es receloso; le atemoriza el uso más legítimo de la libertad; emplea la astucia, recurre al fraude y aspira a lo arbitrario como único medio de su conservación. Es preciso que un gobierno sea fuerte para que el Estado sea feliz y libre; pero la fuerza no se da al gobierno sino por el interés de todos; se les da para que presenten

<sup>30</sup> Mora, José María Luis, *Ensayos, ideas y retratos*, pp. 26 y ss.

el ejemplo del desempeño de las obligaciones, y no para que pongan en práctica la doctrina de la opresión.

En épocas de crisis generalizada, de verdaderos peligros para una nación, en épocas de revoluciones sangrientas, se requieren hombres de Estado más que de políticos tradicionales: "Los jefes de las naciones necesitan de luces y firmeza. De luces para seguir las revoluciones del tiempo; de firmeza para oponerse a las de los hombres".

Mora considera que no existe nada más importante que instruir a los pueblos y naciones de los grandes riesgos que corren en la carrera difícil y siempre peligrosa de los cambios políticos. Hoy en México esa es la situación. De las dos tipos de revoluciones que el Dr. Mora observa, la segunda parece corresponder a las causas que la pueden provocar hoy en México. El descontento y la insatisfacción generalizada existen hoy en México, exceptuando, claro está, a los pocos beneficiarios de la injusticia, el privilegio y la inequidad.

Tales son los síntomas de estas largas crisis a las que no se pueden asignar causa precisa y directa; de estas crisis que parecen ser el resultado de mil circunstancias simultáneas sin serlo de ninguna en particular; que producen un incendio general, porque todo se haya dispuesto a que prenda el fuego; que no contienen en sí ningún principio saludable que pueda contener o dirigir sus progresos; y que sería una cadena eterna de desgracias, de revoluciones y de crímenes, si la casualidad, y aun más que ella, el cansancio no les pusiese término.

Mora a más de doscientos años de su nacimiento, nos advierte hoy, del peligro que corremos como país, como nación, como Estado, como pueblo y como seres humanos inteligentes que se supone somos. Y nos indica, al mismo tiempo, el camino de la salvación nacional:

El más sabio y seguro medio de precaver las revoluciones de los hombres, es el de apreciar bien la del tiempo, y acordar lo que ella exige, y acordarlo no como soberano que cede, sino soberano que prescribe. La habilidad de los que dirigen un Estado consiste principalmente en conocer las necesidades nacidas del grado de civilización a que han llegado los hombres. Puede conjeturarse que los pueblos llegarán en más o menos remota época a la libertad política. Los jefes de las naciones tan lejos de atemorizarse, con semejante pensamiento, deben apetecer que sus súbditos merezcan cuanto antes esta libertad. Perderán en ello sin duda algo de aquel falso y perjudicial poder que se llama arbitrario, pero ganarán en poder efectivo.

Por último, si atendemos a tiempo la advertencia del Dr. Mora, podremos atemperar la adversidad nacional. Los mexicanos requerimos montarnos en los hombros de los gigantes de nuestro pasado histórico para otear un mejor futuro para nuestros hijos. Un futuro sin egoísmos, donde haya mayor justicia y equidad, donde se dé el progreso generalizado e impere, por primera vez en nuestra historia, el espíritu de la ley, y donde el centro de las preocupaciones de todos sea el ser humano como tal. Desde luego que podemos hacer las cosas de diferente manera: "No es imaginable que ninguna nación, que ninguna religión, ningún sistema económico, ningún sistema de conocimientos tenga todas las respuestas para nuestra supervivencia. Ha de haber muchos sistemas sociales que funcionarían mucho mejor que los existentes hoy en día. Nuestra tarea, dentro de la tradición científica, es encontrarlos". Tal es la magnitud del desafío que el filósofo, matemático y astrónomo Carl Sagan nos dejó en uno de sus textos más conocidos: *Cosmos*. El mejor reconocimiento que podemos rendir a José María Luis Mora (y a Sagan) sería escucharlos y actuar en consecuencia.